

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de mayo de 1983.-

Acéptase con efectos- a partir del 1° de mayo ppdo.- la renuncia presentada por el Prosecretario / Administrativo (Oficial de Justicia) señor Raúl Beiró (D.N.I N° 128.156 -clase 1914-) de la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional, en los términos de los decretos 9202/62 y 8820/62, hasta tanto la Caja Nacional de Previsión / para el personal del Estado y Servicios Públicos comunique el otorgamiento del beneficio jubilatorio.-Hágase saber a la Caja mencionada, a los fines de lo dispuesto en la Resolución N° 214/77 de esta Corte, y a la Subsecretaría de Administración.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Abelardo F. Rossi*

ABELARDO F. ROSSI

*Elías F. Guastavino*

ELIAS F. GUASTAVINO

m.r.

*Cesar Black*

CESAR BLACK

*Carlos A. Renom*

CARLOS A. RENOM